

ANEXOS

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

1. Descripción de la Evaluación							
1.1 Nombre de la evaluación: Pertinencia de la Intervención con Enfoque Participativo para el Programa Plataforma Centinela							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:				22/06/2024			
1.3 Fecha de término de la evaluación:				15/11/2024			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:							
Nombre: Lic. Virginia Isabel Bardán Labrado				Unidad administrativa: Dirección de Recursos Financieros			
1.5 Objetivo general de la evaluación: Este objetivo general implica una evaluación integral del Programa Plataforma Centinela, que abarca aspectos como el diseño del programa, su vinculación con la planeación estratégica, así como, la implementación y operatividad del mismo, la pertinencia de la intervención, y la satisfacción de los usuarios. La evaluación se realizará mediante un enfoque mixto que combine análisis documental y trabajo de campo, con el propósito de obtener una visión completa y precisa del programa y el posible impacto en la población objetivo.							
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar el diseño del Programa Plataforma Centinela para identificar posibles áreas de mejora en su estructura y enfoque metodológico. 2. Analizar la vinculación del programa con la planeación estratégica, asegurando que esté alineado con los objetivos y prioridades gubernamentales. 3. Examinar la implementación y operatividad del programa, identificando posibles desafíos en la ejecución de actividades y procesos. 4. Medir la satisfacción de los usuarios policiales y la percepción de la ciudadanía en relación con los servicios y resultados proporcionados por el programa. 5. Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; 6. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el programa pueda llevar a cabo para su diseño, así como la implementación de sus procesos sustantivos. 7. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y, proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:							
Cuestionarios	X	Entrevistas	X	Formatos	X	Otros (especifique)	Documental

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación de pertinencia del Programa se llevó cabo mediante una metodología que combina análisis documental y trabajo de campo, con el objetivo de obtener una comprensión completa y precisa del diseño, implementación, operatividad y pertinencia del programa en relación con las necesidades de los usuarios.

Al combinar análisis documental y trabajo de campo, esta metodología buscó proporcionar una visión integral del programa y el beneficio en la población objetivo, permitiendo identificar áreas de mejora y oportunidades para fortalecer su efectividad y pertinencia.

Los datos recopilados fueron organizados y procesados utilizando herramientas y técnicas estadísticas apropiadas, garantizando la fiabilidad y validez de los resultados. Asimismo, se identificaron áreas específicas donde el programa pueda fortalecer su diseño, implementación y operación, así como optimizar el uso de los recursos disponibles.

2. Principales hallazgos de la evaluación**2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- ◆ El Programa presupuestario Plataforma Centinela (2E203C1) es un importante articulador de la estrategia integral de largo plazo Plataforma Centinela, en la cual convergen además los Programas presupuestarios de Inteligencia Policial y Operativa (2P042L1), Formación y Profesionalización Policial (2P045L1), Fuerzas de Seguridad Pública del Estado (2E080C1), Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana (2E004C1) y, Rehabilitación y Reinserción Social (2E006C1), que en conjunto establecen una sinergia de la innovación tecnológica estratégica en comunicaciones y equipo con el aseguramiento de la calidad en el factor humano, para mejorar la seguridad y la justicia que demanda la ciudadanía del Estado de Chihuahua.
- ◆ La implementación de la estrategia integral de la Plataforma Centinela contribuye a que la Secretaría de Seguridad Pública propicie condiciones de paz, orden y tranquilidad para la sociedad chihuahuense, y con ello, contribuya al desarrollo integral de las diferentes regiones del Estado de Chihuahua, aterrizando con ello el Eje Estratégico 6 *establecimiento de un Sistema de Inteligencia y Coordinación Interinstitucional, a través de estrategias como Innovar e implementar tecnologías para la transformación digital y de inteligencia de las policías preventivas en el estado (4) e Implementar la Plataforma Centinela Chihuahua (5)*, donde esta última considera 13 acciones puntuales en materia administrativa, técnica y operativa.
- ◆ La MIR del Programa Plataforma Centinela no cuenta con una lógica horizontal debido a que los medios de verificación están incompletos y no lógica vertical, debido a que la sintaxis a nivel Fin, C03 y C0102, es incorrecta y la actividad C0302 no es necesaria para el logro del componente C03.
- ◆ Los Programas presupuestarios que convergen en la Plataforma Centinela cuentan con componentes de entrega de inteligencia policiaca, proximidad, capacitación, equipamiento, construcción y organización penitenciaria, lo que complementa el actuar del Programa presupuestario Plataforma Centinela dentro de la estrategia global de la Plataforma.
- ◆ En Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022-2027 se desarrolla la estrategia integral de Plataforma Centinela, que no solamente es un Programa Presupuestal, sino un modelo de seguridad pública, por lo que su plan estratégico implica la integración de otros programas presupuestarios de la SSPE.
- ◆ Adicionalmente existen planes de trabajo (mesas de trabajo) que se realizan en

conjunto con las distintas corporaciones de la SSPE (incluyendo la Subsecretaría Plataforma Centinela), de manera continua, y la gran mayoría de la información es confidencial, apegándose a la Fracción I del artículo 110, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- ❖ En particular la vinculación de la estrategia Plataforma Centinela con el OSD 16, en el 61% de los indicadores del ODS existe una relación directa; el 26% de los indicadores una vinculación indirecta con el programa y; solo el 13% de los indicadores del ODS 16 tienen una vinculación inexistente con Plataforma Centinela.
- ❖ El Programa Plataforma Centinela cuenta con manuales de organización y de procedimientos que sirvieron de base para la creación del macroproceso, así como los procesos de sistemas de información, equipo tecnológico y de comunicación.
- ❖ No existe la actividad de satisfacción de beneficiarios para conocer el grado de satisfacción sobre la implementación del Programa.
- ❖ Los encuestados y entrevistados mencionan que gracias las coordinaciones de las distintas corporaciones de seguridad pública y procuración de justicia, se ha reducido la impunidad en el estado, al tener mayor y mejor evidencia para la sentencia de los sospechosos.
- ❖ Con base en las entrevistas a actores clave que implementan la Plataforma Centinela se detectaron más de 60 indicadores o métricas que miden la efectividad en la identificación de situaciones de riesgo; además se determinaron más de 70 indicadores o métricas que miden el manejo de situaciones de riesgo, tanto en los elementos de SSPE, como en la ciudadanía.
- ❖ El 82% de las usuarios de la información proporcionada por la Plataforma Centinela su nivel de satisfacción es alto; las dependencias administrativas tienen un nivel de satisfacción muy alto, por ejemplo la Dirección General de Normatividad; las dependencias técnicas es casi excelente, salvo el C7-IA que tiene un 25% de insatisfacción y; las dependencias operativas tienen una percepción casi excelente sobre la información que se les facilita por parte de la Plataforma Centinela para la toma de decisiones y manejo de riesgos.
- ❖ El 80% de los encuestados tienen un buen nivel de satisfacción del soporte técnico y asistencia con respecto a la *oportunidad* de la recepción de dicho servicio. El 82% de los encuestados tienen un buen nivel de satisfacción del soporte técnico y asistencia con respecto a la *calidad* de los bienes y/o servicio, otorgados.
- ❖ Las corporaciones operativas son las que tienen una mejor percepción sobre el servicio integral de Plataforma Centinela y la satisfacción se reduce de manera poco significativa en las corporaciones técnicas. Las corporaciones administrativas son las que tienen un grado menor de satisfacción sobre el servicio integral otorgado.
- ❖ Sólo el 47% de la población general del estado de Chihuahua conoce la existencia del Programa Plataforma Centinela, aspecto que desde luego limita su efectividad y además disminuye el impacto en la percepción de seguridad que pudiese potenciarse al percibir mayor confianza en las herramientas tecnológicas que el Programa promueva. Este nivel de conocimiento fue mayor en la población entre 45 y 64 años y mucho menor en los intervalos etarios extremos (menor de 24 años y mayor de 65) y mayor en hombres que en mujeres.
- ❖ El nivel de satisfacción mostrado por la ciudadanía está sumamente limitado por el poco conocimiento que se evidenció en torno a los servicios que brinda la Plataforma, pues el 40% de los ciudadanos que manifestaron conocerla o haber escuchado de ella, señalaron únicamente al Monitoreo de Cámaras (vigilancia desde la cámaras como soporte para la policía e investigación) como el servicio que saben que brinda la Plataforma, le siguieron un 28% que mencionaron además a la Infraestructura Tecnológica (servicios de conmutadores, videovigilancias, redes, obra civil y equipamiento); mientras que solamente un 4.5% seleccionó los servicios completos

<p>que ofrece. Lo anterior puede explicar en gran medida el valor de satisfacción mostrado.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Existe un diagnóstico desarrollado expofeso para el Programa. • Los indicadores de la MIR cumplen con el 85.5% de las características establecidas. • El programa cuenta con un plan estratégico a corto, mediano y largo plazo. • Existen planes anuales por cada dirección de la Subsecretaría Plataforma Centinela. • Se cuenta con sistemas de monitoreo de metas e indicadores Expinnit, y SICIP. • El nivel de satisfacción de los usuarios policiales con respecto a la utilidad de la información es del 83% y la calificación general que otorgan es de 8.1 en escala de 0-10.
<p>2.2.2 Oportunidades</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El cambio de política pública nacional en materia de seguridad pública puede favorecer la alineación con la federación.
<p>2.2.3 Debilidades:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El Diagnóstico del Programa es pobre en calidad y completez en varios de sus apartados. • Los indicadores de la MIR del Programa cumplen con solo el 50% de la característica de relevancia. • La MIR carece de lógica vertical y horizontal. • No existe una contribución clara y solida de Plataforma Centinela al PND. • El control de inventarios del Programa se gestiona en Microsoft Excel. • Se carece de un mecanismo de mejora continua de manuales de organización y operación. • En los instrumentos de planeación establecido para este programa no es posible identificar las situaciones de riesgo. • Sólo el 47% de la población general del estado de Chihuahua conoce la existencia del Programa Plataforma Centinela. • La calificación general que la ciudadanía otorgó en términos de su satisfacción con el Programa Plataforma Centinela 2023 fue de 6.3 en escala de 0-10.
<p>2.2.4 Amenazas:</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Avances tecnológicos no compatibles con tecnología actual. • Falla en los suministros de energía y conectividad.
<p>3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación</p>

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa presupuestal Plataforma Centinela (2E203C1) cuenta con un diseño que articula una estrategia integral y de largo plazo denominada Plataforma Centinela que incluye otros programas presupuestales complementarios que, en conjunto, establecen una sinergia de la innovación tecnológica estratégica en comunicaciones y equipo con el aseguramiento de la calidad en el factor humano, para mejorar la seguridad y la justicia que demanda la ciudadanía del Estado de Chihuahua; el programa se vincula fuertemente con el PED 2022-2027, el Plan Estatal de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia 2022-2027 y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas); al 2024 el programa cuenta con manuales de organización y de procedimientos; el nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la utilidad de la información es del 83% y el nivel de satisfacción general de los usuarios de los bienes y servicios de Plataforma Centinela fue de 8.1, en contraparte con la ciudadanía que su nivel de satisfacción fue de 6.3 en escala 0-10; sin embargo, esta última percepción está supeditada al poco conocimiento que se evidenció en torno a los servicios que brinda la Plataforma, pues el 40% de los ciudadanos que manifestaron conocerla o haber escuchado de ella, señalaron únicamente al Monitoreo de Cámaras como el servicio que saben que brinda la Plataforma, le siguieron un 28% que mencionaron además a la Infraestructura Tecnológica; mientras que solamente un 4.5% seleccionó los servicios completos que ofrece; por lo que existe una notoria necesidad de una difusión más efectiva de la Plataforma Centinela, sus componentes, alcances, casos de éxito registrados y los cambios e impactos experimentados en el accionar de los cuerpos policiacos del Estado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Mejorar la calidad del documento de Diagnóstico del Programa para que sea de mayor utilidad como herramienta de planeación estratégica.
- Realizar mejoras a la MIR, para que cumpla con las características de la Metodología de Marco Lógico.
- Agregar a los procedimientos establecidos una actividad para conocer la satisfacción de los usuarios.
- Elaborar un sistema para el control de los inventarios.
- Considerar las recomendaciones de mejora realizadas por los ciudadanos y usuarios de la Plataforma Centinela, para mejorar los bienes y/o servicios otorgados por el programa.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Dr. Mario Edgar Esparza Vela**4.2 Cargo:** Coordinador de la Evaluación**4.3 Institución a la que pertenece:** IDG Consultoría Empresarial SC**4.4 Principales colaboradores:**

M.I. Omar René Giner Chávez
 Dr. Eduardo Santellano Estrada
 Lic. Edith Julieta Hernández González

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

ldgconsultoriasc@gmail.com, esparza216@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): Cel. (614) 1502123, Oficina:(614) 4158530									
5. Identificación del (los) Programa(s)									
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Plataforma Centinela									
5.2 Siglas: PPC									
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Secretaría de Seguridad Pública del Estado									
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):									
Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):									
Federal:	<input type="checkbox"/>	Estatal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>				
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):									
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):									
Subsecretaría Plataforma Centinela									
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):									
Nombre: Maestro. Adrián Eduardo Lui Chavira adrian.lui@chihuahua.gob.mx Tel. (614) 429 33 00 Ext. 57021			Unidad Administrativa: Subsecretario de Plataforma Centinela						
6. Datos de contratación de la evaluación									
6.1 Tipo de contratación:									
4.1.1 Adjudicación directa	<input type="checkbox"/>	4.1.2 Invitación a tres	<input checked="" type="checkbox"/>	4.1.3 Licitación Pública Nacional	<input type="checkbox"/>	4.1.4 Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	4.1.5 Otro (señalar):	<input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:									
Dirección de Recursos Financieros									
6.3 Costo total de la evaluación:									
\$151,000.00 sin IVA / \$175,160.00 con IVA									
6.4 Fuente de financiamiento:									
Recursos Propios									
7. Difusión de la evaluación									
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/inftev2024.html									
7.2 Difusión en internet del presente formato: http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/evalconacExt_24.html									